

CONDICIONES Y RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD PRMOCIONAL:

“ANIVERSARIO DE MÁS PUNTOS”

Basándose en el programa de fidelización del Centro Comercial **“Más Puntos Unicentro”** cuyo objetivo es brindar a los compradores la posibilidad de acumular puntos por la adquisición de bienes y servicios (excepto las operaciones financieras y pagos de servicios que se citan más adelante) que se realicen en sus establecimientos para que estos sean redimidos por premios (Ver: *Reglamento del programa de fidelización Unicentro* <https://unicentrobogota.com/maspuntosunicentro/terminos/>), y con el fin de premiar la fidelidad de los compradores en el marco del aniversario 45 de la **CIUADELA COMERCIAL UNICENTRO**, ésta triplicará los puntos a que tienen derecho quienes realicen compras en los comercios físicos ubicados en el centro comercial Unicentro y que registren dichas facturas entre el 26 y 30 de abril de 2021.

A continuación, se detallan los parámetros de la actividad:

Periodo de la actividad.

Del 26 de abril de 2021 a las 00:00 a.m. hasta el viernes 30 de abril de 2021 a las 11:59 p.m. o hasta agotar los puntos destinados para la actividad. Los puntos destinados para esta actividad son tres millones (3.000.000) Concedidos los 3.000.000 de puntos, terminará la actividad y este hecho se publicará de inmediato en los enlaces citados en este documento.

Condiciones para participar.

Para acceder a la actividad, el participante deberá realizar compras en cualquiera de los establecimientos comerciales de la **CIUADELA COMERCIAL UNICENTRO** entre el 26 de abril de 2021 al 30 de abril de 2021 y registrar dichas facturas de compra bajo el programa de fidelización **“Más Puntos Unicentro”** (Ver: *Más Puntos en el siguiente link* <https://unicentrobogota.com/maspuntosunicentro/>)

Previo al registro de facturas, los participantes deberán registrar sus datos personales dentro del programa **“Más Puntos Unicentro”** (Nombres, apellidos, número de documento, fecha de nacimiento, correo electrónico, número de celular, género, estado civil y localidad además de asignar una contraseña para la cuenta) a través del siguiente link: <https://unicentrobogota.com/maspuntosunicentro/registro>. Los datos personales de los Participantes del Programa serán tratados por la Ciudadela Comercial Unicentro de acuerdo con la autorización que estos han otorgado y la Política de Privacidad, la cual se encuentra publicada en <https://unicentrobogota.com/politica-general-de-privacidad-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-de-la-ciudadela-comercial-unicentro/> .

El registro de facturas podrá efectuarse desde el viernes 26 de abril de 2021 a las 00:00 a.m. hasta el viernes 30 de abril de 2021 a las 11:59 p.m. Cualquier registro efectuado fuera de las fechas y horarios establecidos no tendrán triple asignación de puntos. Las facturas de compra deben corresponder a las fechas establecidas para la actividad. Cualquier participante que registre facturas generadas previa o posteriormente a las fechas y horarios

establecidos no será acreedor al beneficio.

Descripción de los incentivos.

Bajo el programa de fidelización "**Más puntos Unicentro**", la **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO** los usuarios de *Categoría Bronce* reciben 1 Punto por cada quinientos pesos (\$500) en compras registradas, los usuarios de *Categoría Plata* reciben 1 Punto por cada cuatrocientos cincuenta pesos (\$450) en compras registradas y los usuarios de *Categoría Oro* reciben 1 Punto por cada cuatrocientos pesos (\$400) en compras registradas. Del 26 de abril de 2021 al 30 de abril de 2021, la **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO** modificará la asignación de puntos por peso de modo que, quienes registren facturas durante la vigencia de la actividad bajo las condiciones ya especificadas y que se encuentren dentro de la *Categoría Bronce* reciban 3 puntos por cada quinientos pesos (\$500) en compras registradas, quienes se encuentren dentro de la *Categoría Plata* reciban 3 puntos por cada cuatrocientos cincuenta pesos (\$450) en compras registradas y quienes se encuentren dentro de la *Categoría Oro* reciban 3 puntos por cada cuatrocientos pesos (\$400) en compras registradas. Las compras solo se podrán registrar a través de: <https://unicentrobogota.com/maspuntosunicentro/cargar-factura>.

Definición de ganador(es).

La **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO** triplicará los puntos de los participantes hasta que se asigne un total de **tres millones de puntos (3.000.000)** entre la totalidad de los participantes o hasta el 30 de abril de 2021 a las 11:59 p.m. Posteriormente, las facturas registradas de los usuarios de *Categoría Bronce* reciben 1 Punto por cada quinientos pesos (\$500) en compras registradas, los usuarios de *Categoría Plata* reciben 1 Punto por cada cuatrocientos cincuenta pesos (\$450) en compras registradas y los usuarios de *Categoría Oro* reciben 1 Punto por cada cuatrocientos pesos (\$400) en compras registradas. En caso de que no se entregue la totalidad de los puntos disponibles, la **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO** se reserva el derecho de disponer del total de puntos sobrantes conforme ésta lo determine. Las compras solo se podrán registrar a través de: <https://unicentrobogota.com/maspuntosunicentro/cargar-factura>.

Entrega de puntos.

Una vez se realice el registro de la factura, la plataforma tarda cuatro (4) días hábiles para aprobar o rechazar la factura y así asignar la totalidad de los puntos correspondientes. Los puntos entregados son personales e intransferibles. No se entregará dinero en efectivo. (Ver: *FAQS Más Puntos Unicentro* <https://unicentrobogota.com/maspuntosunicentro/faqs>)

Exclusiones.

No se podrá participar con transacciones de los siguientes servicios: Cambio de divisas, operaciones financieras, pago de servicios de mensajería, pago de servicios públicos y pago de SOAT. Los clientes que realicen en el período de la campaña las operaciones antes citadas no tendrán derecho a ganar puntos, pues, están excluidos expresamente de este incentivo. No podrán participar en la actividad menores de edad y las siguientes personas que, de alguna forma, tengan relación laboral o de prestación de servicios con: **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO, QUIROGA MEDIOS, INTERACTIVE MEDIA, GEOMETRY GLOBAL, PRODCO, FTI CONSULTING, 22 CERO, STORY INC, GO PASS, PROPIETARIOS DE LA CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO, ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE COMPONEN LA**

CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO. Así mismo, se encuentran inhabilitados para participar en la actividad: el cónyuge, las personas que se encuentren hasta segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y parentesco civil por adopción de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas.

La Ciudadela Comercial Unicentro se reserva el derecho de incluirlo dentro del programa de fidelización **“Más Puntos Unicentro”** y/o asignar los puntos a cualquier persona que incurra en cualquier hecho fraudulento o que atenten contra el administrador del programa, un establecimiento aliado y/o un tercero, así como a descalificar cualquier persona que: a) Atente contra la integridad física o moral de los visitantes del Centro Comercial o de las personas involucradas o no en la actividad. b) Atente contra el orden público o la legislación colombiana., c) Atente contra las normas establecidas por los lugares en donde se encuentran. d) Discrimine en forma alguna a una persona natural o jurídica. e) Represente una amenaza contra la integridad o la reputación de Unicentro, sus copropietarios, colaboradores o de cualquier persona involucrada o no en la actividad. f) Se valgan de maniobras fraudulentas o de mala fe para manipular la actividad. g) Provenga de comercios y colaboradores que hacen parte o tienen relación con la Ciudadela Comercial Unicentro. Al registrar las facturas, el participante acepta la Política de Tratamiento de Datos, la cual puede ser consultada en www.unicentrobogota.com/habeasdata.

Fecha de publicación: Abril 26 de 2021.

**ACTIVIDAD:
“FILTRO MÁS PUNTOS - INSTAGRAM”**

Basándose en el programa de fidelización del Centro Comercial **“Más Puntos Unicentro”** cuyo objetivo es brindar a los compradores la posibilidad de acumular puntos por la adquisición de bienes y servicios (excepto las operaciones financieras y pagos de servicios que se citan más adelante) que se realicen en sus establecimientos para que estos sean redimidos por premios (Ver: *Reglamento del programa de fidelización Unicentro* <https://unicentrobogota.com/maspuntosunicentro/terminos/>), y con el fin de premiar la fidelidad de los compradores en el marco del aniversario No. 45 de la **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO**, ésta entregará como incentivo 25.000 puntos para cada uno de los primeros cuatro (4) participantes que suban un video a las historias de Instagram utilizando el filtro de **“Más Puntos Unicentro”** en donde se evidencie cualquiera de las siguientes frases: *“Vive MÁS emociones en Unicentro Bogotá”*, *“Disfruta de Más Experiencias en Unicentro Bogotá”* o *“45 años construyendo MÁS historias”* y etiquetando a @UnicentroBogota en la historia cargada desde las 00:00 a.m. del 27 de abril de 2021 hasta el viernes 27 de abril de 2021 a las 11:59 p.m.

A continuación, se detallan los parámetros de la actividad:

Periodo de la actividad.

Desde las 00:00 a.m. del 27 de abril de 2021 hasta el 27 de abril de 2021 a las 11:59 p.m. o hasta agotar los puntos destinados para la actividad. Los puntos destinados para esta

actividad son 100.000. Concedidos los 100.000 de puntos, terminará la actividad y este hecho se publicará de inmediato en los enlaces citados en este documento.

Condiciones para participar.

El participante deberá registrar sus datos personales dentro del programa **“Más Puntos Unicentro”** (Nombres, apellidos, número de documento, fecha de nacimiento, correo electrónico, número de celular, género, estado civil y localidad además de asignar una contraseña para la cuenta) a través del siguiente link: <https://unicentrobogota.com/maspuntosunicentro/registro>. Los datos personales de los Participantes del Programa serán tratados por la Ciudadela Comercial Unicentro de acuerdo con la autorización que estos han otorgado y la Política de Privacidad, la cual se encuentra publicada en <https://unicentrobogota.com/politica-general-de-privacidad-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-de-la-ciudadela-comercial-unicentro/>.

Posteriormente, deberá seguir los siguientes pasos:

- Los participantes deberán ingresar en sus respectivos perfiles de Instagram a “Tu Historia” y seleccionar la opción “Explorar Efectos” que se encuentran al final de los efectos guardados en el perfil del participante. El perfil de Instagram del participante deberá ser público, de modo que la **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO** pueda validar el contenido de la publicación.
- En el buscador de la galería de efectos debe escribir “unicentrobogota”. En “Efectos de la cámara” seleccionar el filtro “Más de unicentrobogota” y dar clic sobre el botón “Probar”.
- Grabar varios videos utilizando el filtro hasta que aparezca alguna de las siguientes frases “Vive MÁS emociones en Unicentro Bogotá”, “Disfruta de Más Experiencias en Unicentro Bogotá” o “45 años construyendo MÁS historias”. El filtro contiene diez (10) frases aleatorias diferentes. El participante podrá encontrar las frases ganadoras en el primer o en varios intentos.
- Los primeros cuatro (4) participantes que suban el video con las frases ya indicadas previamente y etiquetando a @UnicentroBogota serán los ganadores del incentivo. Los videos de los participantes que no cumplan con las condiciones antes descritas no serán tenidos en cuenta.

Los usuarios ganadores de la actividad “Fotos Galería del Calzado” no podrán ser acreedores al incentivo ofrecido en esta actividad, es decir, que las personas que participen en las dos actividades (“Filtros más puntos - Instagram y Fotos Galería del Calzado”) solo podrán ganar en una de ellas.

Descripción de los incentivos

Bajo el programa de fidelización **“Más puntos Unicentro”**, la **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO** entregará veinticinco mil (25.000) puntos a cada uno de los cuatro (4) ganadores de la actividad.

Definición de ganador(es).

Los incentivos se entregarán únicamente a los cuatro (4) primeros participantes que lleven

a cabo la dinámica de la actividad exitosamente. Los ganadores serán definidos con base en el orden en que fueron recibidos los videos que cumplan los requisitos y exigencias de la mencionada actividad en la cuenta de Instagram @unicentrobogota, por medio de los mensajes del “Direct” o “Inbox” de Instagram. Las cuentas de Instagram de los ganadores serán publicadas el lunes 3 de mayo de 2021 a las 05:00 p.m. a través de un post y/o historia de Instagram en la cuenta @UnicentroBogota.

Entrega de puntos.

Los usuarios ganadores podrán ver reflejados los puntos a los que han sido acreedores cuatro (4) días hábiles posterior a la fecha en la que se publiquen los ganadores, es decir después del lunes 3 de mayo de 2021g. Los puntos entregados son personales e intransferibles. No se entregará dinero en efectivo. (Ver: *FAQS Más Puntos Unicentro* <https://unicentrobogota.com/maspuntosunicentro/faqs>)

Exclusiones.

No se podrá participar con transacciones de los siguientes servicios: Cambio de divisas, operaciones financieras, pago de servicios de mensajería, pago de servicios públicos y pago de SOAT. Los clientes que realicen en el período de la campaña las operaciones antes citadas no tendrán derecho a ganar puntos, pues, están excluidos expresamente de este incentivo. No podrán participar en la actividad menores de edad y las siguientes personas que, de alguna forma, tengan relación laboral o de prestación de servicios con: **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO, QUIROGA MEDIOS, INTERACTIVE MEDIA, GEOMETRY GLOBAL, PRODCO, FTI CONSULTING, 22 CERO, STORY INC, GO PASS, PROPIETARIOS DE LA CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO, ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE COMPONEN LA CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO.** Así mismo, se encuentran inhabilitados para participar en la actividad: el cónyuge, las personas que se encuentren hasta segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y parentesco civil por adopción de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas.

La Ciudadela Comercial Unicentro se reserva el derecho de a incluirlo dentro del programa de fidelización “**Más Puntos Unicentro**” y/o asignar los puntos a cualquier persona que incurra en cualquier hecho fraudulento o que atenten contra el administrador del programa, un establecimiento aliado y/o un tercero, así como a descalificar cualquier persona que: a) Atente contra la integridad física o moral de los visitantes del Centro Comercial o de las personas involucradas o no en la actividad. b) Atente contra el orden público o la legislación colombiana., c) Atente contra las normas establecidas por los lugares en donde se encuentran. d) Discrimine en forma alguna a una persona natural o jurídica. e) Represente una amenaza contra la integridad o la reputación de Unicentro, sus copropietarios, colaboradores o de cualquier persona involucrada o no en la actividad. f) Se valgan de maniobras fraudulentas o de mala fe para manipular la actividad. g) Provenga de comercios y colaboradores que hacen parte o tienen relación con la Ciudadela Comercial Unicentro. Al registrar las facturas, el participante acepta la Política de Tratamiento de Datos, la cual puede ser consultada en www.unicentrobogota.com/habeasdata.

Fecha de publicación: 26 de abril de 2021.

**ACTIVIDAD:
“FOTOS GALERÍA DEL CALZADO”**

Basándose en el programa de fidelización del Centro Comercial **“Más Puntos Unicentro”** cuyo objetivo es brindar a los compradores la posibilidad de acumular puntos por la adquisición de bienes y servicios (excepto las operaciones financieras y pagos de servicios que se citan más adelante) que se realicen en sus establecimientos para que estos sean redimidos por premios (Ver: *Reglamento del programa de fidelización Unicentro* <https://unicentrobogota.com/maspuntosunicentro/terminos/>), y con el fin de premiar la fidelidad de los compradores en el marco del aniversario No. 45 de la **CIUDELA COMERCIAL UNICENTRO**, ésta entregará como incentivo cuarenta mil (40.000) puntos para cada uno de los cinco (5) usuarios que carguen una fotografía a su perfil de Instagram tomada en la ilustración del programa **“Más Puntos Unicentro”** de la galería del calzado del Centro Comercial Unicentro ubicada en el segundo piso en la fachada del local 2-132 etiquetando a dos amigos, e indicando en la descripción de la imagen por qué **“Más Puntos Unicentro”** es el plan de beneficios más emocionante de la ciudad y utilizando el Hashtag #45AñosMásUnicentro. El incentivo será entregado cada uno de los cinco (5) participantes que obtengan el mayor número de *likes* o *me gusta* entre el 26 de abril de 2021 a las 00:01 a.m. y el 30 de abril de 2021 a las 06:00 p.m.

A continuación, se detallan los parámetros de la actividad:

Periodo de la actividad.

Desde las 00:00 a.m. del 26 de abril de 2021 hasta el viernes 30 de abril de 2021 a las 11:59 p.m. o hasta agotar los puntos destinados para la actividad. Los puntos destinados para esta actividad son 200.000. Concedidos los 200.000 de puntos, terminará la actividad y este hecho se publicará de inmediato en los enlaces citados en este documento.

Condiciones para participar.

El participante deberá registrar sus datos personales dentro del programa **“Más Puntos Unicentro”** (Nombres, apellidos, número de documento, fecha de nacimiento, correo electrónico, número de celular, género, estado civil y localidad además de asignar una contraseña para la cuenta) a través del siguiente link: <https://unicentrobogota.com/maspuntosunicentro/registro>. Los datos personales de los Participantes del Programa serán tratados por la Ciudadela Comercial Unicentro de acuerdo con la autorización que estos han otorgado y la Política de Privacidad, la cual se encuentra publicada en <https://unicentrobogota.com/politica-general-de-privacidad-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-de-la-ciudadela-comercial-unicentro/>.

Posteriormente, deberá seguir los siguientes pasos:

- Seguir la cuenta de Instagram de Unicentro Bogotá @UnicentroBogota.
- Tomarse una fotografía en la ilustración del programa **“Más Puntos Unicentro”** de

la galería del calzado del Centro Comercial Unicentro ubicada en el segundo piso en la fachada del local 2-132.

- Subir la fotografía su perfil personal de Instagram etiquetando a dos amigos, indicando en la descripción de la imagen por qué **“Más Puntos Unicentro”** es el plan de beneficios más emocionante de la ciudad y utilizando el Hashtag #45AñosMásUnicentro. El perfil de Instagram del participante deberá ser público, de modo que la **CIUADELA COMERCIAL UNICENTRO** pueda validar el contenido de la publicación.
- Entre el 26 de abril de 2021 a las 00:00 a.m. y el 30 de abril de 2021 a las 06:00 p.m. deben acumular el mayor número de *likes* o *me gusta* en la fotografía bajo las características ya mencionadas.
- Las fotos de los participantes que no cumplan con las condiciones antes descritas no serán tenidas en cuenta.

Los usuarios ganadores en la actividad “Filtro Más Puntos - Instagram” no podrán ser acreedores al incentivo ofrecido en esta actividad, es decir, que las personas que participen en las dos actividades (“Filtros más puntos - Instagram y Fotos Galería del Calzado”) solo podrán ganar en una de ellas.

Descripción de los incentivos

Bajo el programa de fidelización **“Más puntos Unicentro”**, la **CIUADELA COMERCIAL UNICENTRO** entregará 40.000 puntos a cada uno de los cinco (5) ganadores de la actividad.

Definición de ganador(es).

Los ganadores corresponderán a los cinco (5) participantes que obtengan el mayor número de *likes* o *me gusta* en la fotografía con las condiciones ya mencionadas entre el 26 de abril de 2021 a las 00:0 a.m. y el 30 de abril de 2021 a las 05:59 p.m. Los ganadores serán publicados el lunes 3 de mayo a las 06:00 p.m. a través de un post y/o historia de Instagram en @UnicentroBogota indicando el perfil de las cuentas ganadoras.

Esta actividad se prohíbe el uso de un programas informáticos que imiten acciones humanas en el plano digital, tales como respuestas a preguntas simples, imitación de palabras claves para buscar resultados en buscadores, proporción de información sobre contenido como los bots conversacionales de YouTube, Skype o Nimbuzz los bots utilizados para ganar seguidores en redes sociales, ganar vistas, aumentar likes o me gusta de una publicación e incluso volver Trending Topic algún hashtags, nombre, suceso o palabra en Twitter.

Entrega de puntos.

Los usuarios ganadores podrán ver reflejados los puntos a los que han sido acreedores cuatro (4) días hábiles siguientes a la fecha en la que se publiquen los ganadores, es decir después del lunes 3 de mayo de 2021. Los puntos entregados son personales e intransferibles. No se entregará dinero en efectivo. (Ver: [FAQS Más Puntos Unicentro](https://unicentrobogota.com/maspuntosunicentro/faqs))

Exclusiones.

No se podrá participar con transacciones de los siguientes servicios: Cambio de divisas, operaciones financieras, pago de servicios de mensajería, pago de servicios públicos y

pago de SOAT. No podrán participar en la actividad menores de edad y las siguientes personas que, de alguna forma, tengan relación laboral o de prestación de servicios con: **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO, QUIROGA MEDIOS, INTERACTIVE MEDIA, GEOMETRY GLOBAL, PRODCO, FTI CONSULTING, 22 CERO, STORY INC, GO PASS, PROPIETARIOS DE LA CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO, ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE COMPONEN LA CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO.** Así mismo, se encuentran inhabilitados para participar en la actividad: el cónyuge, las personas que se encuentren hasta segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y parentesco civil por adopción de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas.

La Ciudadela Comercial Unicentro se reserva el derecho de a incluirlo dentro del programa de fidelización **“Más Puntos Unicentro”** y/o asignar los puntos a cualquier persona que incurra en cualquier hecho fraudulento o que atenten contra el administrador del programa, un establecimiento aliado y/o un tercero, así como a descalificar cualquier persona que: a) Atente contra la integridad física o moral de los visitantes del Centro Comercial o de las personas involucradas o no en la actividad. b) Atente contra el orden público o la legislación colombiana., c) Atente contra las normas establecidas por los lugares en donde se encuentran. d) Discrimine en forma alguna a una persona natural o jurídica. e) Represente una amenaza contra la integridad o la reputación de Unicentro, sus copropietarios, colaboradores o de cualquier persona involucrada o no en la actividad. f) Se valgan de maniobras fraudulentas o de mala fe para manipular la actividad. g) Provenga de comercios y colaboradores que hacen parte o tienen relación con la Ciudadela Comercial Unicentro. Al registrar las facturas, el participante acepta la Política de Tratamiento de Datos, la cual puede ser consultada en www.unicentrobogota.com/habeasdata.

Fecha de publicación: 26 de abril de 2021.
